

GUÍA PRÁCTICA DIRIGIDA A ENTIDADES DEDICADAS A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE COMPENSACIÓN VOLUNTARIA DE CARBONO



PROYECTO LIFE FOREST CO₂

LIFE14 CCM/ES/001271 - CUANTIFICACIÓN DE SUMIDEROS DE CARBONO FORESTAL Y FOMENTO DE LOS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



**GUÍA PRÁCTICA DIRIGIDA A
ENTIDADES DEDICADAS A LA
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE
COMPENSACIÓN VOLUNTARIA DE
CARBONO**

GUÍA PRÁCTICA DIRIGIDA A ENTIDADES DEDICADAS A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE COMPENSACIÓN VOLUNTARIA DE CARBONO

LA PRESENTE GUÍA FORMA PARTE DEL MATERIAL DE DIVULGACIÓN DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A EMPRESAS, ENTIDADES Y PLATAFORMAS QUE OPERAN EN EL MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN E7 DEL PROYECTO LIFE14 CCM/ES/001271- LIFE FOREST CO₂ - CUANTIFICACIÓN DE SUMIDEROS DE CARBONO FORESTAL Y FOMENTO DE LOS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

COORDINACIÓN:

Miguel Chamón Fernández
Dirección General de Medio Natural. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

REDACCIÓN:

Julia Cambroneró Ballesta
Ingeniería del Entorno Natural

Esteban Jordán González
Ingeniería del Entorno Natural

Rubén Martínez Rivera
Ingeniería del Entorno Natural

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: SINERGIECO MURCIA SL

DEPÓSITO LEGAL: MU 13-2021

IMPRESIÓN: 42líneas

FINANCIADO: Programa LIFE de la Unión Europea

Esta publicación será reproducible por todos los medios, citando las fuentes y con finalidad no lucrativa.

La información incluida en el presente documento refleja solo la opinión de sus autores, excluyendo a la Agencia/Comisión Europea de cualquier uso que pueda derivarse de ella.

PRÓLOGO

El cambio climático ocupa uno de los lugares más destacados en la lista de preocupaciones públicas y se presenta como un desafío primordial a largo plazo para los gobiernos, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos. Es imprescindible buscar formas de reducir su impacto climático.

Un instrumento para la lucha contra el cambio climático es la compensación de emisiones por parte de una entidad que emite en exceso mediante la compra de reducciones (o créditos) a otra que desarrolla trabajos que contribuyen a la absorción de emisiones.

Esto se conoce como compensación de carbono* (o compensación, para abreviar) e implica invertir en proyectos como, plantación de árboles o gestión de proyectos forestales entre otros que evitan y reducen las emisiones dañinas de gases de efecto invernadero.

Debido a que existe una gran variedad de compensaciones de carbono disponibles en el mercado, en diferentes ubicaciones y a diferentes precios, a veces resulta complicado para las entidades interesadas en compensar decidir qué compensaciones son más eficaces, cuales brindan el mayor beneficio para el clima y a qué proveedor deberían comprar.

Actualmente hay un gran número de entidades que venden créditos para la compensación de carbono en el Mercado Voluntario de Carbono (MVC). Estos proveedores venden compensaciones de proyectos forestales ubicados tanto en territorio nacional, como en todo el mundo.

Esta Guía, desarrollada a través del Proyecto LIFE FOREST CO₂ (LIFE14 CCM/ES/001271), trata de ilustrar y aclarar cómo funcionan empresas, fundaciones, ONGs, plataformas y otras organizaciones que actúan como entidades intermediarias para la provisión de créditos de carbono, y contabilizan los mismos para la compensación de emisiones.

Estas entidades ofrecen sus servicios a otras entidades, empresas, organizaciones o individuos [en adelante entidades compensadoras] que de forma voluntaria pueden comprar créditos de carbono y obtener un reconocimiento por su compensación de las emisiones de CO₂, contribuyendo con ello a la lucha contra el cambio climático.



INTRODUCCIÓN

El **Acuerdo de París (2015)**, en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, comenzará a aplicarse en 2021 y persigue evitar que la temperatura media del planeta aumente en 2 grados a finales de este siglo respecto a los niveles preindustriales buscando promover esfuerzos adicionales para que el calentamiento medio global no supere en 1,5 grados en relación con el periodo preindustrial.

El **sector del Uso de la Tierra, el Cambio del Uso de la Tierra y la Silvicultura (sector LULUCF)**, al contrario que los sectores difusos, que concentran la mayor parte de emisiones de origen antrópico, es el único capaz de compensar las emisiones resultantes de otros sectores y actuar como sumidero de CO₂ a través de las diversas categorías que lo componen, siendo así capaz de contribuir a lograr los objetivos propuestos.



TIERRAS
FORESTALES



PASTIZALES



CULTIVOS



HUMEDALES



ASENTAMIENTOS



OTRAS TIERRAS

Esto confiere a los bosques y al sector forestal un singular potencial para contribuir a la mitigación del cambio climático. En el marco del sistema contable de este sector, las tierras forestales se subdividen a su vez en las siguientes categorías: tierras forestadas, tierras deforestadas y tierras forestales gestionadas. Dentro de todas estas medidas, se integran los llamados proyectos del sector forestal, potenciando así el papel que ejercen los bosques como **sumidero de carbono** en la absorción de CO₂.

EL APOYO DE LA UNIÓN EUROPEA

Con los nuevos reglamentos del 2018, **Reglamento (UE) 2018/841 y Reglamento (UE) 2018/842**, la Unión Europea tiene como finalidad reforzar el cumplimiento de los objetivos en materia de cambio climático. En ellos se invita a los Estados Miembro a que adopten medidas para preservar y mejorar los sumideros y depósitos de gases de efecto invernadero, incluidos los bosques, así como a incentivar la reducción de emisiones en los sectores regulados, así como en los no regulados o difusos. Entre los aspectos positivos encontramos:



Inclusión de emisiones y absorciones del sector LULUCF en contabilidad



Contabilización de tierras forestales gestionadas. Los créditos de CO₂ serán activos para propietarios forestales



Establecimiento de Niveles de Referencia Forestal (FRL) para garantizar ganancias en sumideros



Consideración de emisiones en LULUCF y establecimiento de criterio de DEUDA CERO



Incentivación de la Reducción de Emisiones en todos los sectores



Fomento indirecto de la compensación en LULUCF para lograr objetivos

INTRODUCCIÓN A LOS MERCADOS VOLUNTARIOS DE CARBONO

En el marco normativo desarrollado por la Unión Europea, juegan un papel esencial los **Mercados Voluntarios de Carbono (MVC)** y sus agentes, pues son los responsables de dinamizar los proyectos del sector forestal.

Este mercado trata de facilitar que empresas de algunos sectores económicos, cuando no pueden reducir sus emisiones, y quieren, de alguna forma compensar sus emisiones inevitables, puedan adquirir reducciones equivalentes mediante la inversión en el desarrollo de proyectos forestales que actúan como **sumideros de captación de CO₂** y que han sido puestos en el MVC a un determinado precio. Se impulsa simultáneamente el sector forestal como clave en la lucha contra el cambio climático.

De forma paralela al funcionamiento de los mercados internacionales de compraventa de derechos de emisión y de créditos de carbono, se crearon lo denominados "mercados voluntarios". Estas iniciativas no se encuentran reguladas bajo ningún esquema, y son de carácter voluntario.

LAS INICIATIVAS DEL MVC

Para dar credibilidad a este tipo de mercado, han surgido numerosas entidades encargadas de contabilizar y proveer créditos para la compensación de carbono a través de iniciativas, tanto a nivel internacional (Verified Carbon Standard (VCS), Gold Standard), como a nivel nacional (HuellaCero, CeroCO₂, SACE (Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones), habiéndose desarrollado una red bastante densa de iniciativas.

La finalidad de estas iniciativas no es otra que garantizar la calidad y credibilidad de los créditos de carbono que se emiten en proyectos de compensación de emisiones.





MERCADOS VOLUNTARIOS DE CARBONO: CONCEPTOS BÁSICOS

Cobeneficios: Beneficios ambientales, sociales u otros beneficios adicionales derivados de un proyecto de carbono que se cuantifica en función de métricas o indicadores definidos por el desarrollador del proyecto.

Compensación de carbono: la compensación es la acción de neutralizar la cantidad de emisiones de CO₂ que emite una persona, empresa u organización cuando se desarrolla una actividad invirtiendo económicamente en un proyecto para la mejora del medio ambiente y el entorno social en el que se desarrolla.

Desarrollador de proyectos: un individuo u organización que desarrolla un proyecto de compensación de carbono.

Entidades intermediarias: entidades encargadas de actuar como nexo de unión entre los desarrolladores de proyectos y los compradores de compensaciones de carbono a través de iniciativas.

Estándar: Conjunto de criterios de diseño, monitoreo y reporte de proyectos donde las actividades de compensación de carbono y/o los cobeneficios de los proyectos son certificados o verificados. En los MVC, han surgido varias organizaciones estándar competidoras con la intención de aumentar credibilidad en el mercado.

Proyecto de compensación de carbono: cuantifican emisiones evitadas o reducidas para producir una reducción climática comercializable certificada, llamadas compensaciones.

Registro: Emite, retiene y transfiere compensaciones de carbono, que reciben números de serie únicos para rastrearlos durante toda su vida útil. Los registros también pueden retirar compensaciones. En los mercados de cumplimiento, cada mercado tiene su propio registro designado. En el mercado voluntario, existen registros independientes.

Retiro: el retiro es el punto en el que una organización deja de lado permanentemente una compensación de carbono en un registro designado. Retirar las compensaciones a través de un registro garantiza que no se puedan revender.

FUNCIONAMIENTO DEL MVC

El MVC no está regulado como los sistemas de Comercio de Derechos de Emisión, por lo que funciona de un modo diferente en cada país, aunque existen propuestas para homogeneizar las directrices de su funcionamiento y, así, dotar de credibilidad a estos mecanismos, que **poseen un gran potencial para la mitigación del cambio climático.**

La estructura y funcionamiento del MVC es muy similar a la de los mecanismos flexibles. A través de estos mercados se generan las condiciones para que los proyectos generados en sectores reconocidos o no (difusos) bajo el Protocolo de Kioto, puedan reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero cuantificables y con opción a recibir **créditos de carbono intercambiables.**



Los proyectos vinculados a estos mercados ofrecen la oportunidad de utilizar conceptos o tecnologías innovadoras, con costes de generación y transacción más reducidos, y con un mecanismo legal y burocrático más rápido y flexible. Permite a nuevos y diversos agentes implicarse en acciones de mitigación.

LAS COMPENSACIONES DE CARBONO

Los proyectos de compensación de carbono reducen o evitan las emisiones mediante la realización de ciertas actividades que resultan de reducciones cuantificables de emisiones. Estas reducciones de emisiones se llaman compensaciones de carbono y se miden en toneladas (métricas) de emisiones de dióxido de carbono o equivalente reducido (t CO₂-eq).

1 BONO DE CARBONO



= 1 t CO₂-eq



DESARROLLO Y CREACIÓN DE UN PROYECTO

Desarrollar un proyecto desde su planteamiento hasta el momento en que las reducciones de emisiones son efectivas puede llevar años. En el caso de los proyectos forestales, puede suponer hasta un periodo de tiempo de dos años y medio, y hasta una década en el caso de actuaciones de gestión forestal.

Las **tipologías de proyectos para compensación de mayor interés en el sector LULUCF** están directamente relacionadas con su principal sumidero de carbono: las Tierras Forestales. Las tipologías de mayor interés son las plantaciones de árboles en proyectos de forestación y reforestación, los proyectos de **Gestión Forestal** y el desarrollo de la agrosilvicultura.

La Gestión Forestal Sostenible (GFS) es un proceso de planificación y ejecución de prácticas para la administración y uso de los bosques y otros terrenos arbolados, con el fin de cumplir con objetivos ambientales, económicos, sociales y culturales específicos.



Gestión Forestal Sostenible



Forestación



Reforestación



Agrosilvicultura

CRITERIOS DE CALIDAD PARA ELEGIR PROYECTOS



Esta sección ofrece información a las **entidades encargadas de contabilizar y proveer créditos de carbono para la compensación**, a la hora de incorporar proyectos a su cartera, facilitando la oferta a las entidades interesadas en compensar proyectos que cumplan los estándares más rigurosos, y ser así, una entidad transparente y ofrezca credibilidad a la hora de ofrecer sus servicios.

Se debe de tener en cuenta, tal y como ocurre con otros productos o servicios, que en el mercado de carbono existen un gran número de proyectos que quieren contribuir a la compensación de carbono y que no todos son fiables.

Para garantizar que las compensaciones de carbono representen **reducciones de efecto invernadero reales** es necesario proporcionar información para que los interesados puedan invertir en proyectos de gestión forestal de calidad y, por tanto, cumplir con los estándares requeridos y con ello conseguir los **créditos certificados** que acrediten la compensación.

El objetivo principal es que los compradores puedan tener la certeza de que las compensaciones de carbono que están comprando cumplen con estos criterios de calidad, buscando compensaciones que hayan sido certificadas con un **estándar reconocido**.

CARACTERÍSTICAS DE UN PROYECTO DE COMPENSACIÓN

ÚNICO



Debido a que las compensaciones son un producto intangible, es especialmente importante que se establezcan derechos claros de propiedad sobre las reducciones de gases de efecto invernadero que representa la compensación. De lo contrario, más de un individuo u organización podría reclamar el beneficio de la reducción, un problema conocido como "doble conteo"

VERIFICADO



La auditoría en forma de validación y verificación garantiza que las declaraciones hechas sobre las reducciones de emisiones de un proyecto compensado son verdaderas y correctas. La validación tiene lugar antes de que la actividad del proyecto esté en marcha, y es una evaluación independiente del diseño del proyecto. Su propósito es revisar la línea de base y todos los cálculos hechos, para confirmar que las reducciones serán adicionales y alcanzables

ADICIONAL



La adicionalidad significa que las reducciones en las emisiones logradas por el proyecto deben estar "por encima de lo normal", y que no habrían sucedido a menos que el proyecto fuera implementado. También significa que el proyecto no sería viable sin los ingresos de los créditos de carbono

MEDIBLE



Para que una compensación de carbono sea real, es esencial que las reducciones de emisiones que representa se cuantifiquen con exactitud. El proceso de cuantificación incluye utilizar un enfoque creíble para estimar el escenario de "línea-base" (emisiones que habrían ocurrido en ausencia del proyecto). Una vez la línea de base ha sido determinada, los desarrolladores de proyectos deben usar metodologías de cuantificación para estimar las reducciones de emisiones que resultan del proyecto de compensación

PERMANENTE



La permanencia se refiere a la durabilidad del beneficio climático de un proyecto de compensación, y varía según el tipo de proyecto. Los proyectos de compensación que dependen del almacenamiento de carbono, como la plantación de árboles, pueden liberar parte o la totalidad de su carbono almacenado de vuelta a la atmósfera en cualquier momento si los árboles mueren a causa de incendios, enfermedades o tala, cancelando así el beneficio climático asociado con la compensación y haciéndolo inútil. Los intentos de abordar la permanencia de los proyectos que dependen del carbono almacenado deben garantizar un monitoreo a largo plazo y tener un mecanismo para reemplazar cualquier emisión no intencional de carbono almacenado

SIN FUGAS



Las fugas se refieren a una situación en la que una reducción de gases de efecto invernadero en una región provoca un aumento de las emisiones en otro lugar. Es de particular preocupación para los proyectos que involucran la GFS. Los desarrolladores y vendedores de proyectos compensados deben poder demostrar que cualquier fuga asociada con sus proyectos de compensación se ha tratado en la etapa de diseño del proyecto, se ha evaluado y tomando medidas para minimizarlo. Cualquier fuga que quede, debe restarse de las reducciones logradas por un proyecto, como parte del proceso de determinación de la cantidad de compensaciones creadas

VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Para poder evaluar las compensaciones de acuerdo con los criterios anteriormente definidos, es importante que las entidades encargadas de contabilizar y proveer créditos de carbono acrediten que los proyectos que incorporan a su cartera cuentan con la **certificación de un estándar** de terceros reconocido. Estos estándares tienen la finalidad de verificar que se han logrado reducciones de emisiones reales, siguiendo una metodología que los desarrolladores de proyectos deben cumplir para garantizar que se cumplen los criterios. La certificación mediante un estándar significa que las **compensaciones** han sido verificadas siguiendo un riguroso proceso y por lo tanto se ha determinado que cumplen con todos los requisitos de calidad.



Los **estándares difieren según los tipos de proyectos** que certifican y el proceso para lograr la certificación. Algunas normas que estos estándares también reclaman a la hora de certificar un proyecto, son que el proyecto no se encargue solo de reducir emisiones, sino que también incluya la generación de empleo para la población local, proteger la biodiversidad u otros impactos beneficiosos. Esto se conoce como **co-beneficios**.

Los proyectos eligen un estándar basándose en una gran variedad de factores, incluyendo la metodología que siguen a la hora de certificar un proyecto, el coste de certificación, y el tamaño del proyecto. Actualmente, la mayoría de proyectos alrededor del mundo usan The Gold Standard, Verified Carbon Standard (VCS), o Climate Action Reserve (CAR), entre otros.

METODOLOGÍA LIFE FOREST CO₂

EL PROYECTO LIFE FOREST CO₂ HA DESARROLLADO UNA METODOLOGÍA ENFOCADA EN CUANTIFICAR Y ESTANDARIZAR EL CÁLCULO Y LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE CO₂ PROCEDENTES DE PROYECTOS DE **GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**



De forma paralela a estas propuestas se desarrolla el **proyecto LIFE FOREST CO₂**, una iniciativa cuyo principal fin es impulsar los sumideros de carbono generados a través de actuaciones de **Gestión Forestal Sostenible** como clave en la lucha contra el cambio climático entre el sector forestal, y simultáneamente, como almacenes de carbono donde organizaciones y empresas de los sectores difusos puedan invertir de forma voluntaria, a través de la figura del crédito o bono de CO₂, para compensar sus emisiones.

El **proyecto LIFE FOREST CO₂**, cuenta con su propia metodología para la certificación y validación de los créditos generados mediante proyectos de Gestión Forestal Sostenible. En ella se detallan de manera rigurosa los pasos a seguir a la hora de certificar un proyecto para garantizar a largo plazo las absorciones netas antropógenas, incluyendo numerosas medidas.

ELEMENTOS CLAVE EN LA METODOLOGÍA LIFE FOREST CO₂

El principal reto del **proyecto LIFE FOREST CO₂**, una vez definida la metodología de cuantificación de créditos de CO₂ generados a partir de actuaciones de Gestión Forestal Sostenible, fue el establecimiento de un protocolo de trabajo que promoviera la implicación de **propietarios forestales y empresas de los sectores difusos**, así como el establecimiento de un procedimiento que garantice con total transparencia y credibilidad los créditos generados por los propietarios forestales. Esto resulta fundamental para garantizar la trazabilidad de los créditos generados, logrando así cumplir con los requisitos y criterios necesarios para poder contabilizar las absorciones generadas.

La metodología se fundamenta en los pilares, criterios y documentación conformada por los siguientes elementos diferenciadores y característicos:



Enfocada a la Gestión Forestal



Cálculo estandarizado, disponible en APP



Reducciones de CO₂ a largo plazo



Enfocado a especies de coníferas mediterráneas



Plan de Gestión de Carbono



Estricto programa de monitorización



Bolsa de Garantía



Certificación por autoridad competente



Acuerdos voluntarios



Certificado de compensación

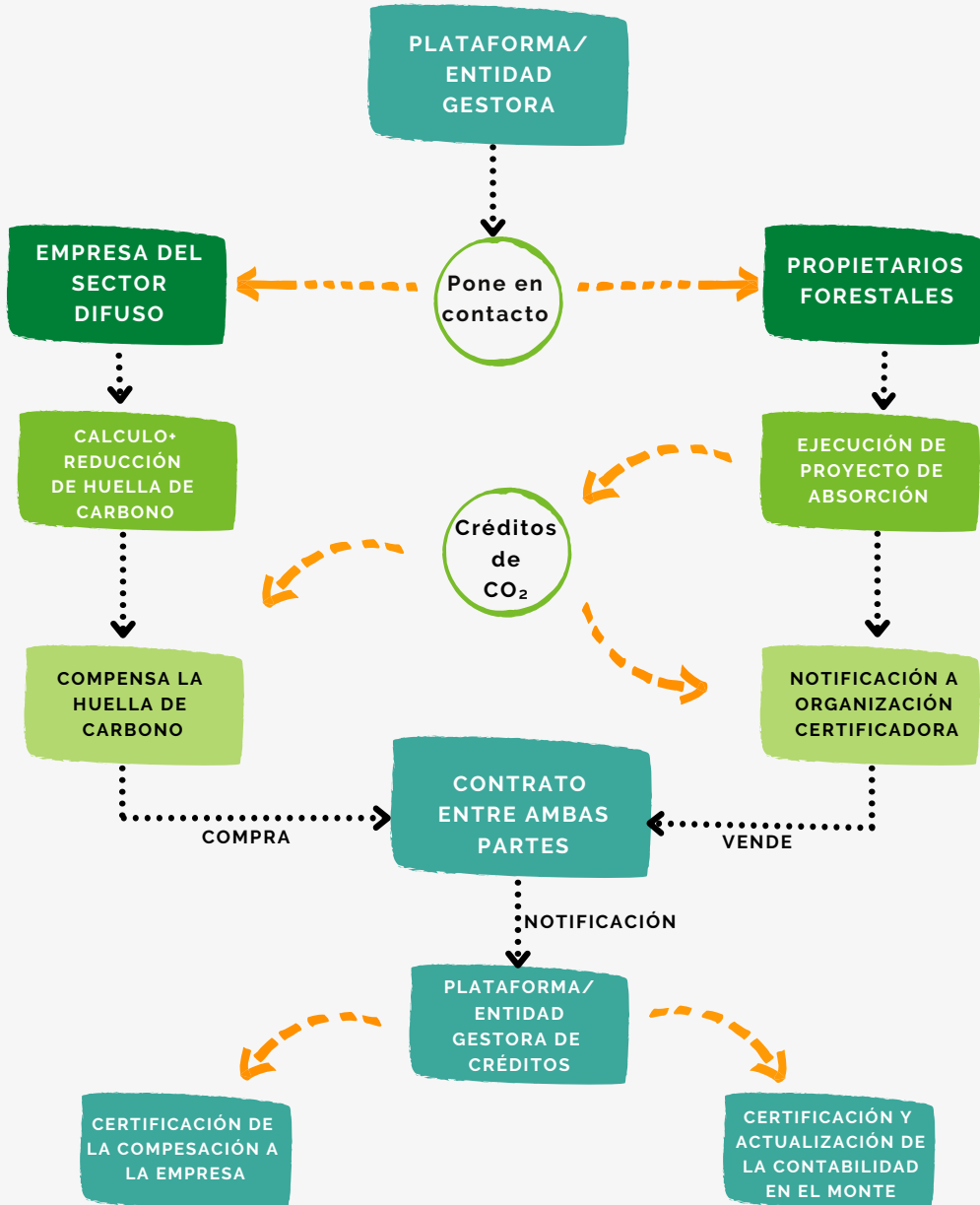


Registro de absorciones y bolsa de garantía



Actualización de contabilidad

FLUJO DE TRABAJO



CONTACTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS



FASE 1: IMPLICACIÓN DE EMPRESAS Y PROPIETARIOS FORESTALES

El primer paso, básico para cualquier organización enfocada a facilitar la compensación de la Huella de Carbono, es común a los procedimientos que ya siguen las organizaciones: buscar empresas interesadas en reducir y compensar sus emisiones, así como propietarios forestales con superficie disponible para el desarrollo de proyectos de compensación. Los requisitos que deben cumplir ambas partes, para poder participar son:



PROPIETARIOS FORESTALES

La superficie forestal debe ser considerada bosque (más del 20% de Fracción de Cabida, árboles maduros de más de 3 metros de altura y más de 1 hectárea de superficie) y debe ser considerada como forestal desde hace más de 20 años, sin previsión de gestión previa al proyecto planteado. Además, para cumplir con LIFE FOREST CO₂, debe centrarse en las especies *P. halepensis* o *P. pinaster*.



EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

Pertenecer a los sectores no regulados

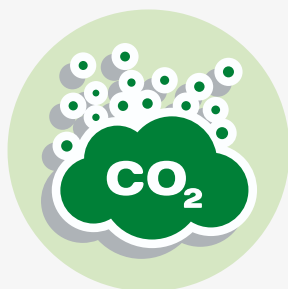
FASE 2: EJECUCIÓN DE PROYECTOS

El siguiente paso se centra especialmente en el trabajo con los propietarios forestales, pues se requiere que los proyectos se diseñen y ejecuten conforme a los criterios necesarios para considerar la adicionalidad del proyecto, así como la permanencia de las absorciones logradas a largo plazo.

Para ello, el proyectista deberá contemplar en los instrumentos de gestión forestal, la integración de un Plan de Gestión de Carbono dentro del Plan de Ordenación Forestal.



CERTIFICACIÓN DE ABSORCIONES



FASE 3:

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE CO₂

Una parte fundamental del MVC es la certificación de los créditos generados, para transmitir confianza y garantías a los potenciales compradores. En el caso de la metodología LIFE FOREST CO₂, los créditos generados a través de proyectos de gestión forestal en la Región de Murcia, se han certificado mediante la administración competente en materia forestal, mediante el siguiente procedimiento, que ha permitido a los propietarios forestales de disponer de un certificado que avala que sus proyectos se han ejecutado conforme a la metodología LIFE FOREST CO₂ y que, por tanto, cumplen con los requisitos para considerar sus tierras forestales como sumideros de carbono. Esta solicitud, deberá ir acompañada de un informe resumen con las actuaciones del proyecto, los cálculos realizados, y las acciones para garantizar la permanencia a largo plazo.



APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Oficio mediante Sede Oficial

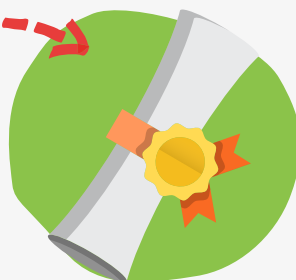
Documento justificativo de la solicitud de certificación: qué se solicita y de dónde procede



VERIFICACIÓN

Informe Resumen: documento técnico que justifica la realización del proyecto y metodología empleada

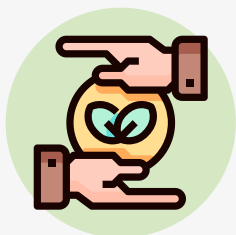
Certificado individual para firma por Autoridad



ENTREGA DE CERTIFICACIÓN

Entrega a Plataforma de Gestión del Certificado verificado y firmado por la autoridad competente

CESIÓN DE CRÉDITOS Y CONTABILIDAD

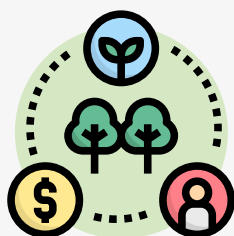


FASE 4: TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE CRÉDITOS

Una vez el propietario dispone de su certificado por parte de la autoridad competente, podrá vender esos créditos a través de una plataforma o entidad de compensación, que gestione tanto el contacto entre ambas partes, como la posterior contabilidad de créditos y emisiones. Para ello, será imprescindible la firma de un contrato entre ambas partes que ratifique el acuerdo y las condiciones de cesión de créditos (cantidad, bolsa de garantía, precio de compra, etc.).

FASE 5: CONTABILIDAD DE CRÉDITOS EN PROYECTOS FORESTALES

Una vez establecido el contrato entre ambas partes, deberá ser remitido a la plataforma o entidad, para que pueda, por una parte, certificar a la empresa del sector difuso la compensación efectiva de su huella de carbono, y, por otra parte, certificar los créditos de CO₂ remanentes del propietario, y actualizar así la contabilidad general, evitando así problemas por doble contabilidad.



FASE 6: ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA CONTABILIDAD

Para facilitar la contabilidad de los créditos disponibles de cada proyecto, la entidad o plataforma deberá informar al terminar el ejercicio anual a cada propietario, indicándole la situación en cuanto al número de créditos que le quedan disponibles para venta. Esto permitirá corregir posibles errores, y mantener la transparencia en cuanto a la cesión de créditos.

EL APOYO FUNDAMENTAL DE LAS ENTIDADES INTERMEDIARIAS

Dentro del MVC, además del productor de los créditos (promotor del proyecto de reducción de emisiones) y comprador (empresa/organización que neutraliza sus emisiones), se puede distinguir una entidad adicional que opera de manera intermediaria entre el vendedor y el comprador. **Los proveedores de créditos de carbono en el MVC pueden ser empresas, organizaciones o entidades tanto públicas como privadas.**

Estas entidades mediadoras son el instrumento que utilizan las organizaciones que han decidido ser responsables frente al cambio climático. Éstas optan por compensar sus emisiones, y han de hacerlo a través de un proyecto que aporte garantías de la efectividad y permanencia de la compensación, así como transparencia durante el proceso.



Existen numerosas iniciativas que han ido surgiendo a medida que el MVC ha ido evolucionando tanto a nivel mundial como a nivel nacional, que buscan ofrecer propuestas y aportar garantías a las organizaciones interesadas en compensar sus emisiones. Contribuyen a la toma de decisiones de las entidades interesadas en compensar su huella de carbono, ayudándoles a ejecutar estrategias sostenibles y ofreciéndoles créditos de carbono de proyectos desarrollados en todo el mundo.

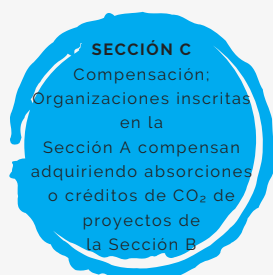
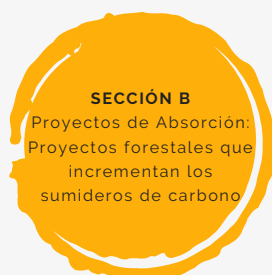
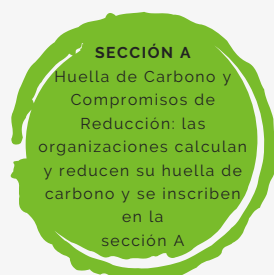
INICIATIVAS PARA LA COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

Existen numerosas iniciativas y plataformas en el MVC a nivel nacional que buscan ofrecer propuestas, aportando garantías a las organizaciones interesadas en compensar sus emisiones. Estas iniciativas, surgen tanto desde la administración pública, como desde la iniciativa privada.

INICIATIVAS PÚBLICAS RELEVANTES

Las administraciones públicas son un aliado estratégico en el impulso de la responsabilidad corporativa frente al cambio climático desde la iniciativa privada, aportando una plataforma común y un marco administrativo y legal que dota de credibilidad a las actuaciones voluntarias realizadas a través de los MVC.

Las administraciones autonómicas fueron pioneras en el desarrollo de iniciativas, a las que siguió la administración nacional en 2014, con la puesta en marcha del registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción CO₂ por parte del Ministerio para la Transición Ecológica, y que actualmente es el referente a nivel nacional. Su funcionamiento es simple, y se estructura en tres secciones diferenciadas, que se corresponden con las partes del MVC, actuando simultáneamente como verificadores y como intermediarios.



INICIATIVAS PRIVADAS RELEVANTES

Para regular y dar credibilidad a este tipo de mercado, han surgido también numerosas iniciativas privadas tanto a nivel internacional (Verified Carbon Standard (VCS), Carbon Clear o Gold Standard), como a nivel nacional (HuellaCero, CeroCO₂, RSCO₂, SACE (Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones - España; BilanCarbone, Coach Carbone - Francia), habiéndose desarrollado una red bastante densa de iniciativas.

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR UNA ENTIDAD INTERMEDIARIA?

Una entidad encargada de contabilizar y proveer créditos de carbono debe ofrecer garantías a las organizaciones interesadas en compensar, por ello es necesario para incorporar proyectos a su cartera, que tenga en cuenta determinados requisitos, para poder ofrecer créditos de carbono de calidad.

Esta lista de requisitos, que se desarrolla a continuación, no es exhaustiva, pero proporciona a las entidades encargadas de proveer de créditos de carbono una idea de los criterios a los que deben comprometerse.



Tipo de proyecto

Es importante saber qué tipo de proyecto incorporar a la cartera, y saber qué riesgos conlleva a largo y corto plazo. Tanto el proveedor como la entidad que quiere compensar deben conocer todos los criterios necesarios que debe cumplir un proyecto a la hora de ser elegido



Precio

Los precios para la compensación de carbono varían dependiendo del tipo de proyecto. Corresponderá a la entidad proveedora de créditos incorporar a su cartera distintos proyectos con distintos precios.



Concienciación social

Las entidades proveedoras de créditos de carbono tienen oportunidad de usar sus sitios web y material promocional para formar e informar a clientes sobre las causas del cambio climático y las formas en que pueden reducir su huella de carbono



Transparencia

Poner a disposición de la entidad interesada en compensar información sobre las características de los proyectos que han incorporado a su cartera y ofrecer garantías de que estos proyectos han sido validados mediante un riguroso proceso de certificación



Verificación

Las entidades proveedoras de créditos de carbono deben cumplir con un seguimiento en la contabilización de las compensaciones en el periodo de tiempo adecuado con respecto a las prácticas de gestión forestal y de emisiones, que acrediten la permanencia de los créditos de carbono



Localización

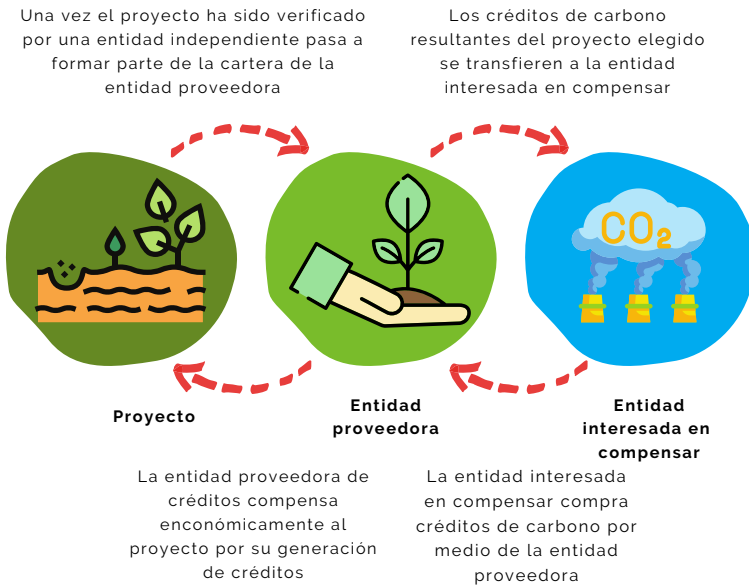
En función de la ubicación de los proyectos de compensación, se lograrán unos determinados beneficios. Los proyectos pueden estar ubicados tanto en territorio nacional como territorio internacional

VENTA DE UNA COMPENSACIÓN DE CARBONO VOLUNTARIA

Una vez que un desarrollador de proyectos ha superado todas las fases anteriormente expuestas y está listo para **comercializar compensaciones**, debe encontrar un comprador. Este puede ser un proceso complicado ya que no existe un mercado único y transparente para compensaciones voluntarias.

Algunos desarrolladores de proyectos establecen su propio marketing y equipos de publicidad para identificar y promover su proyecto directamente a los compradores finales. Sin embargo, muchos desarrolladores de proyectos prefieren vender sus compensaciones a una entidad intermediaria encargada de contabilizar y proveer los créditos de carbono resultantes del proyecto ejecutado, quien se responsabiliza de comercializar esas **compensaciones** a los compradores finales.

Cuando se vende una compensación, la transacción marca una transferencia de propiedad de las emisiones del desarrollador del proyecto a la entidad proveedora, en primer lugar. A continuación, el proveedor de créditos de carbono, que compra compensaciones a los desarrolladores de proyectos, las venden a los **usuarios finales**.



EL PRÉCIO DE LOS CRÉDITOS

Sin fuerza de ley para restringir las emisiones, la demanda para bonos de carbono en el MVC es menor que en los mercados regulados, y eso se refleja en los precios. Los precios de los créditos de carbono en el mercado regulado son establecidos diariamente a través de la bolsa, encontrando un equilibrio entre la oferta y la demanda para bonos o créditos de carbono.

Sin embargo, en el mercado extra-bursátil los precios son acordados a través de negociaciones entre las personas que compran, y las que venden. Las negociaciones pueden ser bilaterales o multilaterales, según el número de participantes en cada transacción.

Los precios de compensación de carbono en el mercado voluntario, a nivel mundial, abarcan una amplia gama de los mismos: en el primer trimestre de 2019, los precios oscilaron entre los 14 € t/CO₂. y los 20 € t/ CO₂. Los proyectos forestales y de uso de la tierra son una de las categorías más grandes de proyectos dentro de los mercados voluntarios de carbono. A diferencia de los mercados regulados, existe una amplia gama de factores que influyen en el precio de los créditos de carbono, incluido el tipo y la ubicación del proyecto, los beneficios adicionales del proyecto o el marketing.





